
 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE</b>	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 1 de 5 Fecha: 16/06/2021
	<b>ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA</b>	

INFORMACIÓN BÁSICA	
<b>Fecha de elaboración</b>	16/10/2024
<b>Escala del acuerdo</b>	Micro
<b>Nombre del acuerdo</b>	Acuerdo de Confianza Redes De Apoyo Por la Seguridad de la Zona Oriental
UBICACIÓN	
<b>Localidad</b>	Suba
<b>UPL</b>	Britalia
<b>Barrio – Barrios</b>	Britalia las Margaritas, Granada Norte, San Cipriano, San Diego, Cantalejo, Sotavento, Victoria Norte, Santa Helena de Baviera, Gilmar
<b>Dirección</b>	Cra 55C #160-24 Salón Comunal de Cantalejo
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	
<p><i>Los Sectores nos informan de la inseguridad que se presenta por el robo automotores, raponasos de celulares y que los frentes de Seguridad no están activos que muchas personas desconocen esta figura que ahora se llaman Zonas Seguras, quieren hacer actividades que logren unir a la comunidad y generar lazos de amistad, creando tejido social que los ayuden a conocerse y poder crear esas redes de apoyo.</i></p>	
GENERALIDADES DEL ACUERDO	
<p>Los acuerdos de confianza facilitan el diálogo social, la concertación, la escucha activa y la participación significativa de la ciudadanía en contextos y territorios caracterizados por conflictividad social y diversidad de perspectivas. Estos acuerdos fomentan la elaboración de agendas y consensos mínimos a través del trabajo interinstitucional y la consolidación de acuerdos sociales con la comunidad. Su objetivo es generar procesos de mediación, diálogo y concertación entre el sector público, las comunidades y otros actores del ámbito privado, con el fin de establecer acuerdos de voluntades que, mediante la corresponsabilidad y los compromisos acordados, contribuyan a reducir los factores de riesgo que generan tensiones y conflictos en los ámbitos locales y distritales.</p> <p>Estos acuerdos son el resultado de consensos sociales alcanzados a través de la implementación de acciones ciudadanas, mecanismos de participación y empoderamiento social, así como la convergencia de esfuerzos comunitarios, institucionales e interinstitucionales para la resolución de problemas. Además, buscan construir confianza, promover la participación y gestionar las diferencias, entendiendo el conflicto como una oportunidad para el cambio. De este modo, se impulsa la innovación social, la cooperación, la co-creación y la generación de acuerdos sociales.</p> <p>Por lo tanto, el presente acuerdo cuenta con el objetivo de (Crear Redes de Apoyo de Seguridad para los sectores)</p> <p>Los principios generales del acuerdo de confianza se basan en la primacía del interés general sobre los intereses particulares, asegurando que las decisiones y acciones beneficien a la comunidad en su conjunto. Se da prioridad a la protección de la vida y el bienestar de todos los ciudadanos, con especial énfasis en los derechos de la ciudadanía. El respeto a los derechos humanos se establece como un principio fundamental, junto con la paz, que es considerada un pilar esencial para el funcionamiento armónico de la sociedad. Asimismo, se fomenta la libertad, el respeto mutuo, la corresponsabilidad en la toma de decisiones, y la</p>	

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE</b>	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 2 de 5 Fecha: 16/06/2021
	<b>ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA</b>	

resolución conjunta de problemas. La solidaridad, la ayuda mutua, y el servicio son valores clave para fortalecer el tejido social. El sentido de pertenencia se destaca como un elemento crucial para unir a los individuos con su comunidad, subrayando la importancia del cumplimiento de los deberes ciudadanos como base para una convivencia armoniosa y el desarrollo comunitario.

Los compromisos generales establecidos incluyen una serie de responsabilidades clave, orientadas a garantizar el cumplimiento y seguimiento efectivo del acuerdo. En primer lugar, se contempla la obligación de asistir a la Mesa de Seguimiento del acuerdo, así como cumplir con los compromisos asumidos de manera específica. Además, se requiere invitar a todos los actores identificados y caracterizados en el documento de Diagnóstico de Acuerdos.

Se acuerda la implementación de seguimientos periódicos, ya sea mensuales, trimestrales o semestrales, al Plan de Acción del Acuerdo, conforme al formato previamente establecido. Además, se establece la necesidad de participar activamente en la formulación de estrategias conjuntas para abordar temas específicos que surjan del acuerdo, dentro del marco de competencias de cada actor involucrado.

Asimismo, se contempla la certificación de los actores ciudadanos y organizaciones por su participación en el acuerdo, así como la designación de un representante por cada actor ciudadano organizado para integrar la Mesa de Seguimiento. Es imperativo que cualquier cambio en dicha representación sea comunicado por escrito. Es esencial mantener un proceso continuo de articulación y diálogo democrático entre los diferentes actores del acuerdo, con el propósito de resolver diferencias, construir consensos y optimizar la comunicación. Además, se estipula la obligación de informar a la Mesa de Seguimiento del Acuerdo sobre el uso del mismo en diálogos institucionales, convocatorias públicas o privadas, y otras gestiones relevantes. Finalmente, se contempla la realización de veedurías y seguimientos periódicos a las acciones derivadas del acuerdo, asegurando una participación constante y activa en las actividades impulsadas por la Mesa de Seguimiento.

Como compromisos específicos (Compromisos adquiridos por parte de la institución y la comunidad para la firma del acuerdo:

- Policía de tránsito: capacitar a la comunidad y los frentes de seguridad frente a las rutas que deben utilizar en cuanto a los temas de vehículos, donde deben enviar los derechos de petición tanto a secretaria de movilidad como a tránsito y activar también la ruta de “Bogotá te escucha”.
- Empresa de vigilancia Superior: Capacitar a la comunidad frente a temas de seguridad
- EL Gaula de la Policía: capacitar al personal del comercio en cuanto a los temas de extorsión con la estrategia “Tienda segura” esta se realiza para el fortalecimiento a los Frentes de Seguridad, también tienen como fin capacitar en cómo prevenir la extorsión y secuestro, con el lema Yo no Pago Yo Denuncio y tienen otra estrategia llamada “Plan Troya”. Dejan la información que el numero 165 es el del Gaula.
- Alcaldía Local de Subárea de Seguridad y Convivencia: Acompañamientos al sector por parte de los Gestores de Confianza donde se podrán realizar embellecimientos en los entornos con más conflictos, Acompañamiento a los Entornos Escolares, IVC (Inspección, Vigilancia y Control) en los Establecimientos que generan conflictos, Campañas de Prevención desde los Derechos Humanos.
- Policía de Prevención: Socializar con los Frentes de Seguridad que en este momento se llaman Zonas Seguras la información del Acuerdo y hacer acompañamiento en los procesos e informar a la nueva Patrullera que esta como referente en el sector Mazuren



Por lo tanto, la presente acta de suscripción del acuerdo de confianza se firma a los (16) días del mes de octubre de 2024.

Elaborado por	MARITZA PEÑA PACHECO – CONTRATISTA
Revisó y aprobó	Nombre de la persona que aprobó – Cargo – Entidad Nombre de la persona que aprobó – Cargo – Entidad

**FIRMANTES DE ENTIDADES:**

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Andrés Cortés M	Edil	JPL SUBA	Andrés
Elvira Quijano	PONAL	PONAL	
JUAN RUBIO (CANCICHO)	Dir. IDPAC	IDPAC	
Edison Castillo Gomez	ALS Seguridad	ALS	
Katherine Pedraza A.	ALS-seg-DHTH	ALS	
Edmundo Rodriguez	Raf DHTH	ALS	
Geles tena Lora	PONAL	PONAL	
Anderson Arroyave	Ponal	Ponal	
Lina Garcia	IDPAC-AC Confianza	IDPAC	Lina Garcia

**FIRMANTES DE COMUNIDAD:**

NOMBRE COMPLETO	N. DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Luis Antonio Tesse Medina	17306770	3192856976	
Rafael Villanar Bonilla	18061672	3124038358	
DANIEL FERNANDO FARAH GIRALDO	14215341	3102503364	
MYLIOM URBESQUEL	52621882	3132935280	
Katheryn Jimenez Vazquez	102052259	314461368	
Hector Franco Montano	79386359	3134806595	
Jairo Gutierrez V.	91427034	3005086209	
Nubia Romero H.	41699936	3152088080	
MARCELA HARIDCAL	51704650	3005512101	
Jose Sanchez	19292146	302117809	



TEMA Y/O EVENTO: Firma Acuerdo de Concertación Redes Acción Segunda RECHA: 16/10/21 LUGAR: Cra 55C #160-24 Cantalejo  
DEPENDENCIA: Subdirección Participación Acciones Concertación

No.	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	E D A D	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUÁL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	LOCALIDAD	TÉLEFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	FIRMA
1	10204333	Andrés J. Rodríguez	30	IDPAC	M	M					8	318521767	androd1992@idpac	8	Colina	[Signature]
2	1022328902	Katherine Padilla	37	ALS		F						321474653	KT10_04@hotmail.com			[Signature]
3	11330418	JOSÉ F. Ballesteros	75	A.C. G. Norte	M	M					18	3058670781		18	6 Norte	[Signature]
4	80185013	Luis William	42	J.A.C. San Ciprián								3242340789	julsoncipriano@idpac	11	San Ciprián	[Signature]
5	112045972	Lina Cecilia	32	IDPAC	TA							310672167	lmcarrua@idpac			[Signature]
6	1019141365	Cesar Augusto Gaitán	26	Colombia	H	M	H	NO	NO	NO	11	3191608115	Cesar10991@aol.com		Colina	[Signature]
7	25012325	Walter Jiménez	70	San Diego	M	M						3002293152				[Signature]
8	58077420	Walter Rueda		San Diego	M							3104751974				[Signature]
9	19292176	José Laureano	66	San Diego	M							302117809	jlaureano@guil.com	11		[Signature]
10	0102460	MARICELA	51	SAN DIEGO	F							30051210	maricela@hotmail.com		DEITALIA	[Signature]
11	11629936	Nubia Romero	63	San Diego	F							315202220	romeromaria21@gmail.com		DEITALIA	[Signature]
12	52432608	Sandra Rodríguez	46	La Esperanza	F							304389125	spil-1092@gmail.com	11	Biblioteca	[Signature]
13	51663934	Elvitha Torres	63	C.R. Blanca L.	F							3176714963	elsam-torres49@gmail.com		Biblioteca	[Signature]
14	91427034	Jairo Gómez	60	Junta Santa Helena	M							3005686209	Alpersteconica		Santa Helena	[Signature]
15	1068384	Higinio Torres	77	JAC Granada U.	M	M						311257501		11 Suba	Gran 2	[Signature]
16	19192174	Saul Lara	71	Granada N	M	M						3124664422	saul.lara.fuente@hot	11	Granada	[Signature]
17	3223476	Belisario Gacha	75	Vivienda M.	M	M						311832320	belisariogacha@pro	11 Suba	Granada	[Signature]
18	79157398	Mauricio G. Cuervo Aragón	61	Conjunto MIRA	M	M						3152741777	mguervo@live.com	Suba	Colina	[Signature]
19	14215341	DAKIEL FARA H	71	Conjunto MIRA	M							3102503364	dafefur@hotmail.com	Suba	Colina	[Signature]
20	79374620	CAROL A. GAROJA	58	Conjto mira	M							3115117479	cgara@idpac	Suba	Colina	[Signature]
21	19061672	Rafael Villand	75	Biblioteca Mangrove	M							324038356	RafaelVilland@idpac		Biblioteca Mangrove	[Signature]
22	17306770	Luis A. Torres	71	Granada N								3192856976			Granada	[Signature]
23	41477635	Rafael Torres	76	Cantalejo		F						3052282514	luzstallateller48@gmail.com		Cantalejo	[Signature]
24	101344174	Walter Rodríguez	51	IDPAC								31870911	wrodriguez@idpac			[Signature]

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Género: F. Femenino / M. Masculino / T. Transgénero

Sexo: M. Mujer / H. Hombre / I. Intersexual

Orientación Sexual: B. Bisexual / HM. Homosexual / HT. Heterosexual

Grupo Étnico: G. Gitano / R. Razales / A. Afrodescendientes / I. Indígenas / P. Palenqueros(as)



TEMA Y/O EVENTO: Firma Acuerdo de Confianza Redes Hoys y Mañanas FECHA: 16/10/24 LUGAR: Cra SSC # 160-24 Cantalejo  
 DEPENDENCIA: Sub-dirección Participación Acuerdos de Confianza

No.	N° DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUAL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	LOCALIDAD	TÉLEFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	FIRMA
1	74355359	Hecho Francisco M.	62	Frente de Juvenal C.								3134806545		11	Cantalejo	[Signature]
2	19306046	Pomilio PESERA		COMERCIO								3103653636		11	Cantalejo	[Signature]
3	41593469	Mrs Isabel Guerrero Borda		Vivo en este sector								3167524450		11	Bogotá	[Signature]
4	70254157	Usbaldo Parra Ceballos		Manzanera 2								3142525569	parrandites61@hotmail.com	Cantalejo		[Signature]
5	41.684.885	Teresa Martín P.										3118487971	Teresa Martinez P			[Signature]
6	41782317	Eloa Arevalo	65									3012837574	elovarevalo@gmail.com			[Signature]
7	1020752254	Kathryn Jimenez		Mazusen 5								3144613018	catiaoj-v@outlook.com	Mazusen		[Signature]
8	41658948	anastasia Prieto		masoreen								3125398517	anastasia.prieto95@gmail.com	Masoreen		[Signature]
9	4174740	Comercio Cash		Cantalejo								314510455	ComercioCash@gmail.com	Cantalejo		[Signature]
10	6448349	Gustavo Vergara		Seguridad San Martín								3177589322	smartin@gmail.com			[Signature]
11	53039339	Jenny Bello		C.R. Baires de San Esteban II								305826673	balconesdesanesteban2@gmail.com	Galmar		[Signature]
12	53039339	Jenny Bello		C.R. Rincon del Carmel								3104626572	rcarmel55@gmail.com	Cantalejo		[Signature]
13	1014286793	Felipe Bonnet		Seguridad Partido								3114813047	Asistente Operaciones Seguridad Partido			[Signature]
14	85313586	Luz Mercedes Alzate	69	Belcones Esteban II								3103416086	luzmercedes.alzate@hotmail.com	Galmar		[Signature]
15	5262482	Miriam Velasco		JAC Guicani								313293510	melab30200@hotmail.com	Guicani		[Signature]
16	1007476077	Diego Alfonso		Promotor PAC Guicani								312225869	diegoalfonso@gmail.com	Guicani		[Signature]
17	51939375	Armanda Jajjas		JAC Guicani								3123929906	ArmandaJajjas@gmail.com	Suba	Guicani	[Signature]
18	80410718	Carlos Cocceal	58	JAC Cantalejo								3173788031	Carlos Cocceal 232@gmail.com	Suba	Cantalejo	[Signature]
19	51828439	Luz Marina Barrea		IDPAC								3124541344	Lbarrea@participacionengaitia.com			[Signature]
20	70708754	Wilson Rera		IDPAC								3102154180	wilsonrera@hotmail.com			[Signature]
21	52999726	Yasmid Alfonso		JAC Cantalejo								3203375685	dimsay@gmail.com	Suba	Cantalejo	[Signature]
22																
23																
24																

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:  
 Género: F Femenino / M Masculino / T Transgenerista  
 Sexo: M Mujer / H Hombre / I Intersexual  
 Orientación Sexual: B Bisexual / HM Homosexual / HT Heterosexual



TEMA Y/O EVENTO: ACUERDO Firma Redes Apoyo Seguridad Zona Urbana MODALIDAD: Presencial  
DEPENDENCIA: FECHA: 16-OCT-24

No.	TIPO DE IDENTIFICACION	Nº DE IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	IDENTIDAD DE GENERO	ORIENTACION SEXUAL	VICTIMAS DE CONFLICTO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	GRUPO DE VALOR	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	1015422320	Eduardo Rodríguez	33	11	Cantalejo								3114716543	Mayor. Rodriguez E	
2	CC	1955804	Gerardo Castillo	33	11	Cantalejo								310377080	Seguridad urbana E	
3	CC	37328520	Mantiza Peña	11	11	Cantalejo								3107467383	Impencia participacion	
4	CC	10080446	Carlos Frutalvo	26	11	Cantalejo								32576916	- // - //	
5	CC	100666774	Anderson Arroyave	11	11	Cantalejo								30071132	- - - - -	
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) para que con fines administrativos por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable.

Nota: El presente formato hace parte integral del documento en línea de listado Asistencia. Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Identidad de Género: C: Cisgénero/ TF: Trans Femenino/ TM: Trans Masculino/ O: Otro  
Orientación Sexual: HT: Heterosexual/ HM: Homosexual/ B: Bisexual/ O: Otro/ NR: No deseo responder  
Tipo Discapacidad: F: Física/ S: Sensorial/ I: Intelectual/ PS: Psíquica/ V: Visceras/ M: Múltiple/ NA: Ninguna de las anteriores \*Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad sensorial, escriba CS  
Grupo Étnico: A: Afrodescendientes o Afrocolombianos/ I: Pueblos Indígenas/ R: Raizales/ G: Rrom (Gitano)/ P: Palenqueros/as/ N: Negro o Negra/ NA: Ninguna de las anteriores